



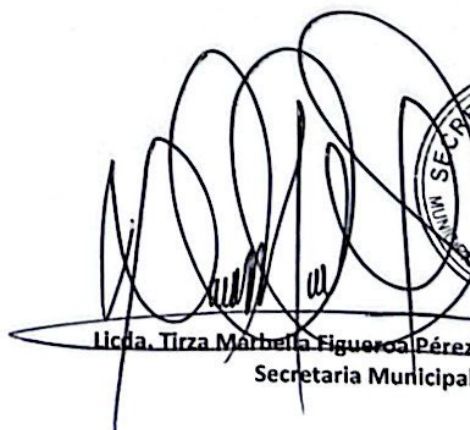
Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°076

FECHA: 17/01/2025

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal año 2025.
9. Informe de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2024.
10. Informe del Cajero Receptor Puente Lean y Control de Volquetas correspondiente al mes de diciembre del año 2024.
11. Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de diciembre del año 2024.
12. Informe de Evaluación de Control Interno practicado al área de la Unidad Municipal Ambiental presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal.
13. Notificación de Ingreso de Transferencia por parte de la Tesorería General de la Republica correspondiente al Programa Caminos Productivos.
14. Solicitud y Aprobación de Gastos para la Compra de Kits Escolares.
15. Solicitud de Patronatos Organizados de las comunidades del Valle de Lean.
16. Solicitud de Exoneración del pago correspondiente al Permiso de Relleno del terreno donde se llevará a cabo la construcción del Mercado Municipal que se construirá gracias a la donación de una manzana de tierra que realizará el señor Marco Tulio Osorio Ochoa.
17. Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas correspondiente al IV del año 2024.
18. Presentación, discusión y aprobación de Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados correspondiente al IV Trimestre del año 2024.
19. Ampliación al Recurso de Balance.
20. Aprobación Solicitudes de Dominios Plenos.
21. Aprobación de Dominios Plenos.
22. Correspondencia Recibida.
23. Varios.
24. Cierre.



Licda. Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal



Carlos Arnaldo Chacón Mancía
Alcalde Municipal



Wendy Xiomara Donaire M.
Vice Alcaldesa Municipal



203

F. Wilfredo Elías Castellanos Madrid
Regidor N° 1

F. Carmen Yasmín Mejía Amaya
Regidor N° 2

F. Javier Alomán Alvarado
Erdulfo Javier Alomán Alvarado
Regidor N° 3

F. Carlos Faustino Maldonado Escobar
Regidor N° 4

F. Luis Ayala Hernández
Regidor N° 5

F. Faustino Morán Padilla
Regidor N° 6

F. Walter Miguel Castillo Osorio
Regidor N° 7

F. Ely Abigail Guerra Sánchez
Regidor N° 8

F. Tirza Marbolla Figueroa
Secretaría Municipal



Acta N° 076

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, el día viernes 17 de enero del año 2025. Presidió la sesión Ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mancía con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores; Primero: Wilfredo Elías Castellanos Madrid, Segundo: Carmen Yasmín Mejía Amaya, Tercero: Erdulfo Javier



Alfonso Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernandez, Sexto: Faustino Morán Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Osorio, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sánchez.

También estuvieron presentes la Sra. Florinda Aguilera Comisionada Municipal y las Sras. Alejandrina Aguilera, Tessa Indira Casco miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y grabando la sesión en vivo el joven Edwin Serrano. De todo lo cual la infrascripta Secretaria Municipal que da fé. Previo a la comprobación del quórum la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado somete a aprobación la siguiente agenda:

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum
3. Aprobación de la agenda.
4. Apertura de la sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informe de Corporativas.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Aprobación de calendario de sesiones ordinarias de Corporación Municipal año 2025.
9. Informe de Ingresos efectuados por ventanilla de Tesorería Municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2024.
10. Informe del cajero Receptor Puente León y Control de volquetas correspondiente al mes de diciembre del año 2024.
11. Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de diciembre del año 2024.
12. Informe de evaluación de Control interno practicado al área de la Unidad Municipal Ambiental presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal.
13. Notificación de Ingreso de Transferencia por parte de la Tesorería General de la República correspondiente al Programa Caminos Productivos.
14. Solicitud y aprobación de Gastos para la Compra de Kits Escolares.
15. Solicitud de Patronatos Organizadas de las comunidades del Valle de León.
16. Solicitud de Exoneración del pago correspondiente al Permiso de Relleno del terreno donde se llevará a cabo



la construcción del Mercado Municipal que se construyó gracias a la donación de una manzana de tierra que realizó el señor Marco Tullio Osorio Ochoa.

17. Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas correspondiente al IV Trimestre del año 2024.
18. Presentación, discusión y aprobación de informe de avance físico y financiero de proyectos y Gastos ejecutados correspondiente al IV Trimestre del año 2024.
19. Ampliación al Recurso de Balanceo
20. Aprobación Solicitudes de Dominios Plenos.
21. Aprobación de Dominios Plenos
22. Correspondencia Recibida.
23. Varios
24. Cierre

1. La oración a Dios fue dirigida por la Sra. Alejandrina Aguilera miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia.

2. Si hubo quorum para el desarrollo de la sesión.

3. Se aprobó la agenda por Unanimidad. 4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:17 am. 5. Se dio lectura al acta anterior y se aprobó por unanimidad.

6. 1- La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Donaire dio la cordial bienvenida a todos los presentes, invito a todas a continuar trabajando de la mejor manera en este nuevo año en beneficio de la población del Municipio de Arizona.- Seguidamente las regidoras de la Corporación Municipal dieron a conocer sus informes:

2- El Regidor Javier Alemán informó que por parte de salud se está iniciando con la aplicación de BTI en las pilas para erradicar los zancudos en prevención del dengue.

3- La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Donaire informó que la brigada odontológica con medicas conadientes se estaría realizando el día 28 de enero a partir de las 9:00 am hasta las 5:00 pm en el centro comunal de Arizona, donde se estará brindando atención a la población del casco urbano con limpieza, extracción y tapones expresando que se atenderá un máximo de 120 personas, invito a la población del casco urbano.

4- El Regidor Walter Castillo informó que el 20 de enero se inicia el proceso de matrícula escolar en los diferentes centros educativos, hizo el llamado a los padres de familia para que asistan a matricular a sus hijos y a



que el 1 de febrero se daría inicio con la apertura del año escolar 2025, así mismo informó que en el mes de diciembre se tuvo la visita de ingenieros por parte de la SIT para hacer un levantamiento y supervisión de 9 centros educativos del Municipio que van hacer intervenidos por parte del Gobierno Central, expresando que pronto se hará la intervención y estos proyectos serán de gran beneficio para la educación del Municipio. 5- El Regidor Faustino Morán informó que en infraestructura se está trabajando en la reparación de puentes que han estado en mal estado, así mismo informó que se continúa trabajando en la construcción del parque en la comunidad de Mezapita, expresando que el proyecto está avanzando, pidió a la población tener paciencia con la reparación de las calles. 6- El Regidor Luis Ayala informó que en la zona 1 y 2 aún no se ha comenzado a trabajar en los proyectos ni en las carreteras, estando aún en espera, así mismo informó que la construcción del Centro de Salud en Km-17 sigue avanzando, ya se está trabajando para instalar el techo, por otra parte manifestó que pronto se dará inicio con los proyectos de caminos productivos y demás proyectos que están pendientes. 7- La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Donaire informó sobre el avance de la construcción de aula en el C.E.P.B Mirian Bocock de Azcona, expresando que hubo retraso por las lluvias, esperando dentro de dos semanas esté terminado. 8- El Regidor Wilfredo Castellanos informó que la Comisión de Dominios Plenos realizó la inspección y evaluos de 3 solicitudes ubicada en Bº El Huerto, Bº Bella Vista y en Aldea El Retiro estando listas para su aprobación.

7. Arizóna, Atlántida. 15 de enero del 2025. Señoras:
 Miembros de la Corporación Municipal. Estimadas Señoras:
 Reciban mediante la presente un atento y cordial saludo y a la vez deseándoles abundantes bendiciones en sus funciones diarias. Dominio Plenos. El cálculo de los dominios plenos de los siguientes contribuyentes han sido calculados correctamente por el tipo de calle correspondiente.



Según comisión de los regidores y catastro reúnen todos los requisitos. FyS. Sonia Jacqueline Mayano Guzmán, Auditor Interno Municipal.

Nombre	Lugar	Area Mts	valor D.P	Croquis	Total D.P.
Rosa Emerita	Bº El Huerto,	263.85	1,266.48	100.00	1,366.48
Gomez Cruz	Anzona				
Ronal Saul Talavera	Bº Bella Vista,	948.38	11,380.56	125.00	11,505.56
Escoto	Anzona				
Wilmer Henrique	Aldea El Retiro,	7,204.35	17,290.44	250.00	17,540.44
Echeverria Flores	Anzona				
Total :					L.30,412.48

Una vez presentado al calculo. - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Conocido al Calculo de Dominios Plenos presentado por Auditor Interno Municipal. 8. La Secretaria Municipal presento el Calendario de sesiones ordinarias de Corporación Municipal año 2025, detallado de la siguiente forma:

"Calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal"

Año 2025

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Viernes 17	Viernes 14	Viernes 14	Viernes 11	Viernes 16	Viernes 13
Viernes 31	Viernes 28	Viernes 28	Viernes 25	Viernes 30	Viernes 27

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Viernes 11	Viernes 08	Viernes 12	Viernes 10	Viernes 07	Viernes 05
Viernes 25	Viernes 22	Viernes 26	Viernes 24	Viernes 21	Viernes 19

Una vez conocido el calendario de Sesiones. - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal año 2025, mismo que esta sujeto a cambios según la necesidad una vez aprobado el cambio de fecha por la Corporación Municipal en pleno.

9. Anzona, Atlántida. 16 de Enero del año 2025. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón y Corporación Municipal.

Notificación. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo deseales exitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación el siguiente informe de ingresos efectuados por ventanilla corres-



pendiente al periodo comprendido del 01 al 31 de Diciembre del año 2024 con un monto de Lps. 671,959.41. FyS. Lic. Ingrid Gussell Arriaga Bonilla, Tesorera Municipal. - Reporte de Recaudación por Rubro. Periodo del : 01/12/2024 al 31/12/2024

Cuenta	Descripción	Valor Recaudado
11111001	Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos	73,750.36
11111002	Impuesto de Bienes Inmuebles Rurales	56,067.75
11111101	Impuesto personal municipal	4,669.50
11111201	Fincas de agricultura, ganaderia, caza, selvicultura	7,554.16
11111234	Fab. de cemento, cal, yeso y otras, oj. asbesto,	5,747.49
11111240	Centro de acopio de Palma Africana	3,102.78
11111306	Bodegas (granos básicos y mercaderías)	37,528.74
11111308	Gasolineras	28,515.69
11111309	Farmacias	1,012.45
11111313	Pulperias	480.00
11111330	Billares	1,584.80
1111133002	Billares (tarifa actual)	2,253.24
11111331	Venta de cerveza	3,500.00
11111401	Servicio de transporte extraurbano	29,653.37
11111602	Arena y grava	13,000.00
11111605	Bosques y derivadas	2,400.00
11111802	Rastro publico	4,000.00
11111817	Tasa Municipal Ambiental	54,068.22
11111901	Matrimonios	1,750.00
11111903	Constancias y certificaciones	6,200.00
11111904	Autorizaciones y vistos buenas (libros, cont,	31,346.00
1111190401	Autorización para superv. y control de carnes.	8,000.00
11111905	Licencias para bailes y serenatas	150.00
11111907	Matricula de marcas de herrar	2,500.00
11111918	Permisos de construcción, restauración y demolición	12,750.00
11111919	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones	2,825.00
11111921	Permisos para operación de negocios	8,640.00
11111931	Guía para transportar ganado	14,700.00
11111934	Permiso para forja de fierros	750.00
11111937	Reposición de recibos de pago y permisos de	40.00
11111999	Otros derechos municipales	560.00
11212002	Por la presentación de declaraciones juradas tardias	2,643.55
11212004	Por operar un negocios sin permiso de operación	200.00



11212010	Multas impuestas por el departamento de justicia	7,000.00
11212101	Recargos por imp. mun (ap. art. 109 Ref.)	2,068.10
11212201	Recuperación de Bienes Inmuebles Urbanos	500.00
1121220101	Recuperación de Bienes Inmuebles Urbanos	83,904.29
1121220102	Recuperación de Bienes Inmuebles Rurales	79,369.39
11212202	Impuesto personal	12,276.56
11212203	Impuesto a establecimientos industriales	14,627.16
11212204	Impuesto a establecimientos comerciales	1,200.00
11212204	Permisos y licencias de operación de explota.	4,000.00
11212601	Intereses por impuestos	21,854.57
11212702	Descuento adulto mayor	- 8,386.84
22222004	Dominio Pleno	26,553.58
Total:		L. 671,959.41

Una vez presentado el Informe. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe de Ingresos efectuado por Ventunilla de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Diciembre del año 2024 por un monto total de Lps. 671,959.41.

10. 08 de enero del 2025. Sres. Alcalde y Corporación Municipal. Reciben atentos y cordiales saludos, deseándoles éxitos y bendiciones del creador en cada labor que realice. Les presento el informe mensual de lo recaudado de cajero receptor Puente León. Objetivos Generales: 1- Disposiciones legales reglamentarias, planes, programas y demás normas aplicables. 2- Evaluar la suficiencia y lo adecuado de la estructura de control interno vigente en la Municipalidad. 3- Comprobar la exactitud de los registros contables y financieros así como sus documentos de soporte o respaldo. Objetivos Específicos: La auditoría financiera fue ejecutada de acuerdo a las normas de auditoría gubernamental aplicables al sector público de Honduras emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas y consecuentemente incluyo las pruebas de los registros presupuestarios que se consideran necesarias en las circunstancias. Objetivos Específicos fueron: 1- Obtener un suficiente entendimiento del control interno de la Municipalidad e identificar deficiencias significativas incluyendo debilidades importantes de control interno. 2- Verificar la adecuada utilización de los recursos financieros y su distribución entre gasto corriente y de inversión. 3- Conocer y evaluar al



avance físico de los proyectos u obras comunitarios que ejecuta la Municipalidad. Informo que recibí los siguientes talonarios de pago. Les informo que recibí del Cajero Receptor Elvia Rosa Díaz los siguientes talonarios de pago por Vistos Buenos y Guías:

"Vistos Buenos y Guías"

Fecha	Nº Talonario	Recaudado
06/12/2024	16	13,750.00
06/12/2024	17	12,350.00
16/12/2024	18	8,750.00
20/12/2024	19	5,300.00
27/12/2024	20	5,850.00
27/12/2024	21	3,850.00
Total mes de Diciembre:		L.44,850.00

Les informo que recibí del Cajero Receptor Selvin Mauricio Castro los siguientes talonarios de pago por Acarreo Material Piedra y Grava:

Fecha	Nº Talonario	Recaudado
16/12/2024	84	8,400.00
27/12/2024	85	4,600.00
Total mes de Diciembre:		L.13,000.00

F45. Sonia Jacqueline Majano Guzman, Auditor Interno Municipal. Una vez presentado el informe. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el informe del Cajero Receptor Puente de León y Control de volquetas correspondiente al mes de Diciembre del año 2024. 11. Sonia Jacqueline Majano Guzman, Auditor Interno Municipal dió a conocer el informe mensual de actividades correspondiente al mes de Diciembre del año 2024, mostrando de manera detallada las actividades realizadas, el análisis de la ejecución presupuestaria con ingresos del mes de diciembre de Lps. 8,884,921.14, egresos del mes de Diciembre de Lps. 7,188,195.96 y un Superhábit de Lps. 1,696,725.18. Así mismo dió a conocer la siguiente recomendación: 1. Cumplir con las recomendaciones dirigidas por la Unidad de Auditoría Interna en cada informe. Girar instrucciones al servidor responsable de cada actividad. Una vez conocido el informe. - La Honorable Corporación



Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida. Da por Conocido el Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de Diciembre del año 2024, presentado por Auditor Interno Municipal. 12. Sonia Jacqueline Majano Guzman, Auditor Interno Municipal dio a conocer el informe de Evaluación de Control Interno Practicado al área de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) (Informe No. 003-2024-UAIM-AA) al 30 de junio de 2024. Dando a conocer de manera detallada: Motivos de la evaluación, Objetivos de la evaluación, Alcance del examen, base legal, Objetivos de la entidad, estructura organica de la entidad, Funcionarios y empleados principales, Seguidamente dio a conocer las deficiencias de Control Interno: 1- No se hace el cobro del impuesto de extracción o explotación de los recursos naturales, renovables y no renovables. La Municipalidad de Arizona no realiza cobros de impuestos por concepto de extracción o explotación de recursos naturales tal como lo indica la Ley de Municipalidades en art. 80 y su reglamento en el art. 127 por encontrarse el Municipio de Arizona "libre de minería o hidroeléctrica, esto aprobado en Cabildo Abierto Municipal el día 24 de marzo del 2019 bajo acta 007". Esto ocasiona que se dejen de percibir ingresos, pudiendo aprovechar el desarrollo del municipio, así como planes de proyección a la economía, por otra parte permite que otras instituciones se lucran del beneficio de la explotación de los recursos sin el debido proceso y supervisión. Recomendación No 1 al Alcalde: Girar instrucciones a quien corresponda (Asesor legal, Comisión de Regidores) analizar a profundidad lo que expresa la Ley de Municipalidades sobre el impuesto de extracción o explotación de los recursos naturales, renovables y no renovables contra lo que dice el Acta N°007 de Cabildo Abierto de fecha 24 de marzo de 2019, los impuestos solo el Congreso Nacional los puede modificar, las tasas son las únicas que la Corporación puede modificar o incluir en el Plan de Arbitrios. 2- No se hace el Pago dentro de los primeros 5 días siguientes al mes en que se realizan las operaciones de extracción o explotación. Art. 128 inciso A) del Reglamento de la Ley de Municipalidades: "Como se explica en la respuesta anterior, no se efectúa ningún tipo de cobro en este rubro como efecto a la



declaratoria del municipio llamada libre de minería
 ha hidroeléctrica, por lo tanto no se aplica ningún porcentaje,
 ni valor comercial ya que no existe cobros de este rubro".
 Esto ocasiona no contar con la información de aprovechamiento
 en el recurso extraído, ya que este ingreso
 servirá para proyectar planes de mejoramiento del
 municipio en área de medio ambiente. Recomendación
 N° 2 al Alcalde: Girar instrucciones al jefe de control
 Tributario para que hagan efectivas las retenciones
 de los impuestos correspondientes en base a Ley y en
 caso de que los consultores estén exentos a este tipo
 de Retenciones dejar evidencia de la misma en el
 expediente de pago. 3- No se presenta en el mes de
 enero de cada año la declaración jurada donde indica
 las cantidades y clases de productos extraídos y explotados
 en el Municipio. Como efecto de la misma declaratoria,
 libre de minería e hidroeléctrica no se realizan actividades
 de cobro como el artículo 128 de la Ley de Municipalidades
 indica, y la Unidad Ambiental de Arizona no recibe
 ningún tipo de declaraciones donde indique cantidades
 ni clases de material extraídos. Esto ocasiona que no
 haya registros y cálculos del aprovechamiento de los
 recursos extraídos y un mal manejo en los procedimientos
 en término del medio ambiente municipal. Recomendación
 N° 3 al Alcalde: Girar instrucciones al Administrador
 de la Unidad Municipal Ambiental que se hagan las
 diligencias necesarias (ya sea un cabildo abierto o
 reuniones) para orientar al contribuyente sobre la
 extracción de recursos no metálicos. Las permitidas y
 no permitidas. 4- No se multa a las personas que explotan
 canteras y arenas sin los respectivos permisos, ni son
 confiscado los recursos explotados ilegalmente igual
 que el daño causado por el infractor. No se aplican
 multas a personas que expropien recursos naturales tipo
 cantera y de arena y grava, ni confiscación de maquinaria
 ya que no encuentran antecedentes similares a esas
 acciones. Recomendación N° 4 al Alcalde: Girar instrucciones
 al administrador de la Unidad Municipal Ambiental tomar
 acciones en cumplimiento de ley y hacer las debidas



averiguaciones, evidenciadas para multar a los responsables hacer inspecciones simultáneas. 5- No hay un Plan de Cierre para las zonas que hayan sido explotada. "No existe un plan de cierre para zonas que hayan sido explotados". Esto ocasiona que sigan haciendo el aprovechamiento de los recursos a través de las explotaciones sin el debido proceso, así como el abuso de las delimitaciones que existen. Recomendación N°5 al Alcalde: Girar instrucciones al Administrador de la Unidad Municipal Ambiental para que hagan las gestiones necesarias e investigaciones con apoyo de las autoridades correspondientes establecidas. 6- No se solicitan ante la Corporación Municipal una licencia ambiental y permiso de operación de extracción o explotación de recursos antes de iniciar sus operaciones de explotación. "No se hacen los procedimientos estipulados al estar el Municipio libre de minería e hidroeléctrica, si se presentarán documentaciones de aprobación esto no procederían". Esto ocasiona que se sigan haciendo el aprovechamiento de los recursos a través de las explotaciones sin el debido proceso, así como las delimitaciones que existen. Recomendación N°6 al Alcalde: Girar instrucciones al administrador de la Unidad Municipal Ambiental para que hagan las gestiones necesarias e investigaciones con apoyo de las autoridades establecidas, el aprovechamiento sin los respectivos permisos. Así mismo se giran instrucciones al jefe de la Unidad Municipal Ambiental que elabore un POA para ejecución del año 2025. -Seguidamente el Alcalde Municipal Felicito a la Auditora por el informe brindado ya que lo que se presentó es lo que no se ha estado haciendo y se está trabajando en solucionar ya que la mayoría de la población desconoce el problema que se está dando en las vías por la extracción de material, manifestó que ya se está socializando una modificación o actualización a la Declaratoria libre de hidroeléctricas y minería que existe en el Municipio, expresó que la extracción de materiales pétreos es una actividad minera que se ha estado haciendo pero no hay un orden y un control, por tal razón el sábado 11 de enero se sostuvo una reunión con el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia y también Ingaemim para discutir este tema de la Declaratoria y poder



legalizar todos los bancos de material y de esta forma poder regular y controlar esta actividad, manifestó que en el Cabildo Abierto del 25 de Enero se hará la presentación a la población para poder actualizar la declaratoria y hacerlo de forma transparente, así mismo manifestó que está ayudando a dar cumplimiento a las recomendaciones que está dejando la Auditora en el informe presentado. - El Regidor Wilfredo Castellanos hizo mención a los Artículos 158 y Artículo 130 de la Ley de Municipalidades vigente, expresando que lo recomendable es convocar a un cabildo abierto donde el pueblo nuevamente establezca que va poder extraerse y que no, expresó que Integsonin debe hacer el levantamiento de toda la información para comenzar el proceso y poder hacer los cobros correspondientes, expresó que se debe aclarar bien el motivo por lo que no se ha estado haciendo el cobro. - Sonia Mujano, Auditor Interno manifestó que quizá en su momento la Declaratoria se hizo sin tener la información suficiente y el conocimiento con respecto a la minería, las que son permitidas y las que no son permitidas, por lo que sugiere se debe hacer una modificación a la Declaratoria y actualizar donde se debe especificar que actividad minera estaría permitida y que no, esto mediante Cabildo Abierto para después iniciar con los procesos de legalización y tomar las acciones correspondientes. - El Alcalde Municipal manifestó que el Cabildo Abierto del 25 de Enero de 2025 se presentará el tema a la población para tomar una decisión respecto a la Declaratoria. - El Regidor Javier Alemán manifestó que le preocupa cuando se habla de un cobro por la extracción de materiales pétreos ya que esto afecta al consumidor final que es la población, expresó que se debe hablar con las personas que se dedican al rubro para que el cobro sea compartido y no solo al consumidor final, considera el costo no debe trasladarse al consumidor final y se debe concientizar con quienes se dedican a este rubro. - La Regidora Elsy Guerra manifestó que considera se establezca en el informe presentado que ya se

iniciaron acciones para dar el trámite legal, que corresponde, y dar el seguimiento a las recomendaciones, considera se debe hacer mención para no incurrir en problemas, por lo que se debe hacer mención de todo lo que se está realizando respecto al tema de extracción de materiales no metálicos. Una vez discutido suficientemente el punto.

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe de Evaluación de Control Interno Practicado al Área de la Unidad Municipal Ambiental por parte de la Unidad de Auditoría Interna Municipal (Informe No. 003-2024- UAIM-AA). 13. Notificación.

Arizona, Atlántida. 16 de enero del año 2025. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chacón Menjíez y Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchas éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de notificarles que se ha recibido por parte de la Tesorería General de la República la siguiente transferencia: ✓ El día 23 de diciembre del año 2024, se recibió el 100% de la transferencia correspondiente al Programa de Gobierno

" Caminos Productivos " con un monto total de Lps. 2,000,000.00 dichos fondos serán ejecutados en base a los perfiles de proyectos aprobados y elaborados por la Unidad Técnica Municipal (UTM). FyS. Lic. Ingrid Gussell Amigua Bonilla, Tesorera Municipal. - Seguidamente el Alcalde Municipal manifestó que los proyectos a ejecutar con estos fondos son proyectos de pavimentación de calle en las comunidades de San Francisco de Saco y Santa María, así mismo se ampliará en el Recurso de balanceo un monto de Lps. 1,000,000.00 a cada proyecto para continuar con la pavimentación ya con fondos municipales. Una vez presentada la Notificación.

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocida la Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la República correspondiente al Programa Caminos Productivos con un monto total de Lps. 2,000,000.00. 14. Solicitud. Arizona, Atlántida. 17 de enero del año 2025. Sres. Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles



muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación la compra de útiles escolares para donar a estudiantes de escasos recursos del municipio. Considerando que el año 2024 se compraron 1,428 kits escolares, 200 mochilas y 10 uniformes completos, siendo un monto total ejecutado de Lps. 119,846.00. FyS. Allison Fernanda Hernandez, Bibliotecaria Municipal y v/B. Lic. Ingrid Russell Arriaga Bonilla, Tesorera Municipal. Una vez presentada la solicitud. - El Regidor Luis Ayala manifestó que considera se debe aumentar un poco más el presupuesto para cubrir con más niños propuso aumentar el presupuesto a Lps. 180,000.00. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó estar de acuerdo en aumentar el presupuesto para poder apoyar a más niños y jóvenes estudiantes, expresó que el mecanismo de la entrega no se politice. - El Regidor Walter Castillo manifestó que hay bastantes niños de escasos recursos económicos, considera que el mecanismo de entrega se haga a través de los maestros para priorizar, propuso un monto de Lps 150,000.00 y que los kits lleguen a los niños que de verdad necesitan. - El Regidor Faustino Morán manifestó que la educación es muy importante y la situación económica de los padres no siempre pueden cubrir con todo, considera también se debe apoyar con uniformes propone un monto de Lps. 200,000.00 para poder apoyar a los niños también con uniformes a quienes más necesitan. - El Regidor Javier Alemán manifestó que se debe tomar en cuenta la experiencia de la entrega del año pasado, expresó que los maestros son quienes conocen los niños que más necesitan, por lo que se debe ser concientes al momento de las entregas y priorizar. Una vez discutido suficientemente el punto. La Vice Alcaldesa Municipal Wandy Donaire sometió aprobación las propuestas presentadas por los regidores. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por



Unanimidad un presupuesto de lps. 200,000.00 para la compra de Kits Escolares para donar a estudiantes de escasos recursos del municipio. 15. Tuvieron participación representantes de los patronatos organizados del valle de León, quienes presentaron una solicitud por el problema que se está presentando en la calle del valle de León a la altura de Barranco Cholo, misma que literalmente dice: Solicitud. Arizona, Atlántida. 02 de enero del año 2025 Sr. Carlos Arnaldo Chacón Mencía, Alcalde Municipal y Corporación Municipal. Honorable Corporación. Reciban un cordial y atento saludo deseándoles éxitos en sus delicadas funciones diarias. Nos dirigimos a ustedes como Patronatos Organizados de las comunidades del valle de León con el objetivo de informar la emergencia que estamos atravesando en la infraestructura vial de la carretera del valle de León a la altura de Barranco Cholo, la cual está en peligro inminente ya que el Río León está socubando la calle pese a las fuerzas y constantes lluvias que nos han azotado en los últimos meses, esto a provocado el desbordamiento del río y nos afecta en gran manera para el acceso hacia nuestras comunidades, nos encontramos preocupados ya que si las lluvias continúan el río nos puede dejar incomunicados. Para ello hemos realizado una actividad de inspección junto con personal técnico de la Municipalidad para verificar los daños ocasionados y dar una solución pronto a esta problemática, por lo que solicitamos como patronatos organizados se nos apoye con 750 Metros lineales de dragado del Río León para desviar el caudal del río y de esta forma no afecte la carretera. Conociendo su compromiso de trabajo con las comunidades de la zona del Valle de León, esperamos una respuesta positiva a nuestra petición. FyS. Patronato de las siguientes comunidades: El Empalme, Jilamo Nuevo, Jilumito Nuevo, Jilumito Viejo, El Retiro, El Astillero, Las Lomas, La Colonia Buillon, San José de Toxiquat, La Aurora, Mutarras, Colonia El Eden, Colonia Nueva Suyapa, Mezapita y Mezapa. - Seguidamente el Alcalde Municipal manifestó que se han estado desarrollando una serie de reuniones con los representantes de los patronatos organizados del Valle de León y el día



martes 14 de enero se reunió en la comunidad de El Retiro con los 13 patronatos organizados y se llegó a la conclusión que se tenía que proceder y tomar acciones para dar solución al problema, con un dragado y engavionado, considera se debe iniciar con el engavionado expresando que lo que se quiere hacer no es nada barato y se requiere de una buena inversión, por otra parte manifestó que este proyecto no corresponde a la Municipalidad, si no al gobierno. Considera se debe hacer una buena evaluación para hacer un buen trabajo y se está trabajando en la Contratación de un ingeniero civil en la Municipalidad que va estar permanentemente trabajando por un acuerdo que se ha realizado por medio de Mamuca para contar con los servicios profesionales de un ingeniero de manera permanente, así mismo se podría buscar el apoyo a la Empresa Dinant para que apoye con el recurso del ingeniero civil, considera el trabajo se puede hacer presupuestando un fondo para este proyecto. Así mismo se dieron a conocer fotografías aéreas tomadas del Río León a la altura de Barranco Chale para observar el daño que se está ocasionando, ya que el río está socabando la calle. - El señor Tulio Lainez presidente del patronato de la comunidad de Tilamo Nuevo manifestó que una vez conocida la solicitud, le gustaría escuchar la respuesta de los regidores, ya que se deben tomar acciones para dar solución al problema. - El Regidor Faustino Morán manifestó estar de acuerdo en apoyar ya que es una necesidad. - El Regidor Luis Ayala manifestó estar dispuesto a colaborar en este proyecto, pero es importante que para hacer ese dragado se deben hacer gestiones con el Gobierno porque además del dragado se necesita engavionar eso ayudara más para el dragado, expresó que se tiene la experiencia de los dragados que se han hecho anteriormente y las bordas que se construyen con el mismo material de los ríos no da el provecho que se necesita y

podría ser una debilidad, expreso estar de acuerdo que el trabajo se debe hacer, pero se debe gestionar el apoyo del Gobierno Central porque los costos del proyecto es alto y se debe gestionar para que se haga un buen trabajo.

- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó estar de acuerdo en que se haga un trabajo completo, pero quien maneja el presupuesto para el proyecto es la SIT, considera se deben hacer las gestiones y si el Gobierno Central no da respuesta tendrá que ser la Corporación que asuma la responsabilidad y se ejecute el proyecto, considera se debe gestionar primero a través del Gobierno. - El Regidor Javier Alemán manifestó que se debe gestionar con el Gobierno el dragado del río León ya que es una necesidad y está de acuerdo con ello, pero el costo del proyecto es muy alto, consideran deben unirse todos para hacer gestiones con el Gobierno central. - La Regidora Elsy Guerra considera que la primera acción sería gestionar con el Gobierno Central y si no fuera posible tendría que ejecutarlo la Municipalidad y buscar apoyo con las empresas privadas. - El Regidor Walter Castillo manifestó que lo ideal sería hacer las gestiones primero con el Gobierno Central y aprovechar el tiempo de verano para realizar el proyecto, expreso que lo escribió vía teléfono al Ministro de la SIT esperando pueda dar una respuesta positiva, así también debe hacerse la solicitud formal para que puedan dar respuesta.
- El regidor Carlos Maldonado manifestó que se suma a la opinión de sus compañeros regidores, considera sería buena gestionar primero a través del Gobierno y acompañar a los patronatos porque debe haber respuesta rápida para aprovechar el tiempo de verano. - La Regidora Yasmín Mejía manifestó considera se debe gestionar con el Gobierno, considera importante visitar de nuevo al Ministro Ing. Octavio Pineda en sus oficinas de Tegucigalpa y presentar la solicitud, expreso que las acciones deben estar acompañadas de presión para tener una respuesta rápida. - El Alcalde Municipal manifestó que considera lo mejor sería incluir el presupuesto en el Recurso de Balances o tenerlo presupuestado como segunda Plan si no hay



ninguna respuesta por parte del Gobierno, expresó que se usen o no se usen los fondos lo mejor sería incluirlo en el recurso de balance, ya que si de aquí 3 meses no se tiene respuesta del Gobierno se deben tomar acciones, considera se debe quedar presupuestado los fondos. y si no se usa se puede mover para otro proyecto de las comunidades, expresó que si el Gobierno no da respuestas positivas inmediatas el proyecto se hará con fondos de la Municipalidad y se buscará el apoyo de la empresa privada y las comunidades, expresó que se debe programar una reunión en la SIT para el mes de febrero para gestionar el proyecto, por otra parte manifestó que los alivios del río de León están siendo agarrados para la siembra de palma, por esa razón el río se ha ido a un solo caudal y está causando daños, porque la gente siembra y se toma la rivera de los ríos sin dejar los 50 Mts por ambos lados que la ley establece para dejar libre y respetar, considera se debe hacer respetar lo que la ley dice y hacer conciencia a la población. - El regidor Javier Alemán presentó la moción que se declare emergencia por los daños y que se declare zona de emergencia para que ampare la solicitud que se le haga al Gobierno Central, así mismo será un respaldo para que la Municipalidad pueda destinar fondos para el dragado, expresó que es una emergencia porque el valle de León corre el riesgo de quedar incomunicados. - El Alcalde Municipal expresó que los daños se dio en la Emergencia de la Tormenta Sara, considera que si debe hacerse una declaración de Emergencia porque en su momento la Municipalidad no podía cubrir esos daños por esa razón no se incluye, expresó que el día que se hizo la reubicación de las familias le llamo al Ministro para informar y no dio ninguna respuesta. - El regidor Walter Castillo informó que el Vice Ministro dice que se haga la solicitud por parte de los patronatos en marcada en la Emergencia

de la tormenta Sara ya que aun esta vigente, por lo que sugiero se haga la solicitud y se envie al Ministro.

- El regidor Carlos Maldonado manifestó que es importante que el comité de emergencia municipal haga una evaluación y se evalúe el impacto que se tendría si la calle es dañada y ese informe acompañe la solicitud. - El Alcalde Municipal expresó que debe hacerse un informe completo y técnico con fotografías de los daños para presentarlo al Ministro e incluir el dragado de los alivias. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que es importante hacer la visita al Ministro y hacerse acompañar con medios de comunicación y hacer la solicitud pública. - El Regidor Luis Ayala expresó que se debe planificar de una vez el día y fecha que se hará la visita por que entre más tiempo, más tardarán en dar una respuesta. - El Alcalde Municipal expresó que se va planificar bien la visita y se confirmará. - El señor Marbol (presidente) del patronato de la comunidad del Empalme (miembro del patronato) sugirió y explicó como se debería hacer el trabajo en el río, basado en la experiencia que se ha tenido. - El señor Tulio Lainez manifestó que no habia quedado claro si la Corporación aprueba el presupuesto de los fondos en caso de que el Gobierno Central no diera ninguna respuesta. - El Alcalde Municipal someto aprobación incluir los fondos para este proyecto ala ampliación del Recurso de Balance y poder dar respuesta, si el Gobierno Central no ejecuta el proyecto, con un fondo de Lps. 2,000,000.00. Por tanto:

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad incluir a la Ampliación del Recurso de Balance un presupuesto de Lps. 2,000,000.00 para la ejecución del Proyecto: Dragado y borda de contención en el Rio León, sector Barranco Chelo, fondos que serán utilizados si el Gobierno no realiza el proyecto. - Seguidamente el señor Beovani Calix presidente del Patronato de la comunidad de Mezapita agradeció en nombre de los patronatos el apoyo de la Corporación, ya que este proyecto es de mucha importancia para todo el Valle de León. - La señora Leticia Ramírez presidenta del Patronato de la comunidad de Matarras tambien agradecio el apoyo de este proyecto que es una



emergencia en la zona, expresó que como patronales están en toda la disposición de visitar al Ministro de la SIT para exigir den una respuesta a esta solicitud y al proyecto de pavimentación de los 5 kilómetros que prometio serian ejecutados este año 2025. 16. Tuvo participación el señor Marco Osorio candidato alcalde por el Partido Nacional y la señora Katty Navarro quien acompaña en su planilla como Vice Alcaldesa, quienes presentaron a los miembros de la Corporación Municipal la siguiente solicitud que literalmente dice:

Arizona, Atlántida. 17 de enero del año 2025. Corporación Municipal de Arizona. Estimados miembros de la Corporación Municipal de Arizona: Por la presente, me permito dirigirme a ustedes con el fin de solicitar formalmente la exoneración del pago correspondiente para poder realizar el relleno del terreno donde se llevara a cabo la construcción del Mercado Municipal. Este proyecto tiene como objetivo primordial beneficiar directamente a la población de nuestro municipio al fomentar el desarrollo económico y social de nuestra comunidad. El mercado municipal se construirá gracias a la donación de una manzana de tierra y la construcción que gentilmente realizara de manera gratuita, como un gesto de apoyo al progreso de nuestra localidad, he decidido contribuir con esta significativa obra. Este espacio sera un centro vital para el comercio local, ofreciendo oportunidades a pequeños y medianos comerciantes beneficiando a 308 familias que recibirán de manera gratuita su local en el mercado municipal, además de facilitar el acceso a productos y servicios para todos los ciudadanos de Arizona. Consideramos que la exoneración solicitada es un paso fundamental para garantizar el éxito de este proyecto, ya que permitirá agilizar las obras de construcción. Así mismo, reitero que esta iniciativa no tiene fines de lucro y busca exclusivamente el beneficio colectivo de nuestra comunidad. Por lo anterior les solicitamos de manera respetuosa que consideren esta exoneración como un apoyo directo al desarrollo económico y social de nuestro municipio. Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que requieran o para participar en



reuniones que permitan ampliar los detalles sobre este proyecto. Agradeciendo de antemano su atención y el invaluable apoyo que puedan brindar a esta noble causa, quedo en espera de su respuesta favorable. Firma: Marco Tulio Osorio Ochoa. - Seguidamente el señor Marco Osorio

manifestó que en días anteriores estuvo reunido con el alcalde municipal, Jefe de Catastro y Jefe de la UMA donde se le presentó la solicitud para el permiso donde se construirá el mercado municipal, expresó que se hizo la medición del terreno y la evaluación según el plan de arbolitos el costo es bastante alto por el relleno que se hará al terreno, razón por la cual tomó a bien presentar la solicitud a la Corporación para que puedan apoyarlo con la exoneración del pago correspondiente, expresó el mercado municipal será un beneficio para el pueblo y contribuirá al desarrollo de Arizona y sus habitantes, razón por la cual solicita el apoyo.

- La Regidora Yasmín Mejía manifestó que como Corporación no pueden exonerar el pago a nadie, ya que solo el Congreso Nacional es quien está facultado a exonerar, expresó que para que se exoneró y no haya ningún cobro el terreno debería ser donado a la Municipalidad, de lo contrario no podrían exonerar ningún tipo de pago. - La Sra.

Tatla Cosco miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia preguntó donde se encontraba ubicado el predio? - El señor Marco Osorio respondió que el predio se encontraba ubicado en Arizona por la Gasolinera, un poco adelante de la Gasolinera.

- La Sra. Tatla Cosco manifestó que esa es una zona inundable, porque se llena el lugar en tiempo de lluvia, así mismo manifestó a quien o a quienes se hará la donación? porque se está solicitando la exoneración de pago sin haber una donación.

- El señor Marco Osorio manifestó que la donación ya se hizo de manera pública por la radio y las redes sociales y ya se está trabajando en identificar las personas a las que se le donará con documento legal, expresó que el compromiso ya se hizo públicamente por los medios y en su momento se hará la entrega. - El Regidor Faustino Morán

felicizó al señor Marco Osorio por el Plan que está queriendo hacer para apoyar a la población, pero la Corporación no tiene la facultad para exonerar al pago, porque la Ley no lo permite.



solo pueden apoyar una vez al terreno se donado directamente a la Municipalidad. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que son representantes del pueblo y deben acatar lo que manda la Ley de Municipalidades, hizo mención al Artículo 74 de la Ley de Municipalidades donde deja clara que no pueden modificar impuestos en base a Ley, expresó que como Corporación están sujetos a la Ley, no están facultadas para exonerar pagos solo lo puede hacer el poder legislativo, la única manera que no se haga el pago es que el terreno sea donado a la Municipalidad como predio municipal, por los momentos de lo que se habla de un mercado privado no municipal, porque el proyecto es algo privado que será donado a cada persona y eso lo convierte en algo privado, manifestó que no existe ningún sesgo político, solo se basan a lo que la Ley establece y eso no compete a la Corporación.

- La Regidora Elsy Guerra manifestó felicitando al señor Marco Osorio por la iniciativa que tiene, pero considera que la donación solo está en planes porque se dice que ya hizo la donación pero no lo ha hecho de manera legal como corresponde, por lo que aun no hay ninguna donación es algo que solo está en planes porque no hay documentación, expresó que este proyecto tiene que ver mucho politicamente y lo da pesar las personas a quienes se les ha prometido un lugar en ese mercado expresó que es algo político y si el señor Marco Osorio no lograra a pasar las elecciones internas al sueño de estas personas se va a desvanecer, considera que lo primero que se debe hacer es proceder con la donación de forma legal, y si no se lo sodo a la Municipalidad el terreno no sera un bien municipal, si no privado y no se puede exonerar, considera que se debe aclarar que no será un mercado publico si no privado porque será algo que la Municipalidad no podra controlar ni regular.

- El Regidor Wilfredo Castellanos hizo mención al Art. 64 de la Ley de Municipalidades vigente. - El Regidor Javier Alemán manifestó y pidió que no se tome a mal y no se mal entienda la opinión de la Corporación, pero la Corporación se rige por la Ley de Municipalidades y deberían revisarlo

los candidatos alcaldes y regidores para basar sus propuestas en marcados en la Ley y no confundir a la población, por otra parte la ubicación del predio es una zona de alto riesgo por ahí pasa un corredero de agua de las alivias del río de León.

- El Alcalde Municipal manifestó que no se puede exonerar a nadie incluso no se puede ni ayudar a las iglesias porque la Ley lo prohíbe, la única manera de exonerar es que se haga la Donación a la Municipalidad y después evaluar si es viable construir ahí el mercado porque es una zona inundable.
- El Regidor Walter Castillo manifestó que la Ley les limita muchas situaciones y la propiedad es privada no se puede exonerar, felicitó al señor Marco Osorio por su visión hacia el municipio y su deseo por apoyar al pueblo.
- El señor Marco Osorio manifestó que cuando vino por el pago del permiso le explicaron que hubieron cambios en el Plan de Arbitrios que fue aprobado por los regidores y se hizo un incremento y eso afecta al pueblo porque el pago se incrementa mucho en cuanto al rollo de terrenos, pidió que se tenga un poco de consideración con el pueblo y en cuanto al proyecto sea de forma privada ó pública siempre se va desarrollar por que se tiene la voluntad de hacerlo, porque se debe estar siempre a favor del pueblo y hay formas en que puedan apoyar como Corporación haciendo un descuento al pago porque es un proyecto para el pueblo, expresó estar de acuerdo en hacer la donación a la Municipalidad si el llega a ser alcalde, hasta que sea alcalde hará la donación y se compromete públicamente, pidió que se apoyara el proyecto para beneficio del pueblo.
- El Regidor Luis Ayala manifestó que no pueden estar por encima de la ley y la exoneración es algo reparable, aclaró que no hubo un aumento a los impuestos si no una actualización.
- El Regidor Javier Alemán manifestó que como regidores no se oponen al desarrollo del Municipio.
- El Alcalde Municipal manifestó que su intención no es detener el desarrollo, pero la exoneración es algo que no están facultados hacer, agradeció la participación de todos.
- El señor Marco Osorio agradeció el espacio que se brindó expresando que el proyecto es para el pueblo y de una u otra forma el proyecto se hará para apoyar a los vendedores y al pueblo.

17. Solicitud. Arizona, Atlántida. 17 de enero 2025.



Sr. Gs. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia y su Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseando éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación lo siguiente: Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al IV Trimestre del año 2024. FyS. Junior N. Coello Bonilla, Contador Municipal. Una vez presentada la solicitud.

- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Informe de Rendición de Cuentas en sus catorce formas acumuladas al IV Trimestre del año 2024, con los datos siguientes: Saldo inicial Lps. 3,775,841.90, Ingresos del periodo Lps. 62,945,998.79, Disponible Total Lps. 66,721,840.69, Egresos del Periodo Lps. 50,754,551.82, quedando como saldo al final del ejercicio Lps. 15,967,288.87. 18. Solicitud, Anzón, Atlántida

17 de enero 2025. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia y Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación lo siguiente: Informe de Avance físico y financiero de proyectos y ejecución del gasto correspondiente al IV Trimestre del año 2024.

FyS. Junio N. Coello Bonilla, Contador Municipal. Una vez presentada la solicitud. - La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al IV Trimestre del año 2024 con un monto ejecutado de Lps. 50,754,551.82 ejecutado para inversión Lps. 36,780,417.87 y un monto ejecutado en funcionamiento Lps. 13,974,133.95.

79. Solicitud. Anzón, Atlántida. 17 de enero de 2025 Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia y Corporación Municipal. Estimados señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Muy



respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presenturles para su aprobación lo siguiente: Ampliación del Saldo Inicial para el periodo 2025 por un monto de Lps. 15,967,288.87. Fy S. Junior N. Coello Bonilla, Contador Municipal. - Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2025. Ampliación N° 1 (Ampliación Saldo Inicial 2025) 1- Ingreso a Ampliarse.

23	7	2	01	01	01	DCB- Fondos propios municipales	1,212,403.33
23	7	2	01	01	02	DCB- Transferencia de capital del Gobierno Central para Gobierno local	11,304,104.47
23	7	2	01	01	03	DCB- Transferencias de capital Gobierno Central para Gobiernos locales (Luminos Productivos)	2,000,000.00
23	7	2	01	01	04	DCB- Donaciones de capital del sector privado para inversión (Gobierno de Japón)	1,408,481.17
23	7	2	01	01	05	DCB- Donaciones de capital del sector privado para inversión.	42,300.00
Total							15,967,288.87

11- Gasto a Ampliarse.

11	01	06	00	01	47110	11	Construcción de aula para Jardín de niños "Berta Caceres", San Rafael.	170,000.00
11	01	07	00	01	47110	11	Construcción de aula para Jardín de niños "Sonia Quintana", Km 12.	170,000.00
11	03	01	00	01	47110	22	Construcción de centro de salud, Km 17.	1,408,481.17
11	03	03	00	01	47110	15	Construcción de cerco en el centro de salud, Santa María.	212,403.33
11	03	03	00	01	47110	11	Construcción de cerco en el centro de salud, Santa María	37,596.67
11	03	01	00	01	41240	14	Mantenimiento del botadero municipal, La Pita.	42,300.00
11	04	04	00	01	41230	11	Construcción de viviendas sociales, Col. Cabañas.	500,000.00
13	06	05	00	01	47110	11	Iluminación del campo de fútbol, Las Lomas.	350,000.00
13	06	06	00	01	47110	11	Iluminación del campo de fútbol, San Martín	350,000.00
13	06	08	00	01	47110	11	Construcción de centro comunal, El Retiro	1,000,000.00



13	06	09	00	01	47210	11	Construcción de parque, San Francisco de Saco	500,000.00
14	03	01	00	01	47210	11	Mantenimiento de carretera de terracería, Zona 1	440,000.00
14	03	02	00	01	47210	11	Mantenimiento de carretera de terracería, Zona 2.	440,000.00
14	03	03	00	01	47210	11	Mantenimiento de carretera de terracería, Zona 3.	390,000.00
15	01	08	00	01	47210	15	Pavimentación de calle, Col. Cabañas	1,000,000.00
15	01	10	00	01	47210	11	Pavimentación de calle, Km-12	450,000.00
15	01	11	00	01	47210	11	Pavimentación de calle, Km-17	600,000.00
15	01	12	00	01	47210	11	Pavimentación de calle, Santa María	1,031,032.52
15	01	13	00	01	47210	11	Pavimentación de calle, Coloradito	700,000.00
15	01	14	00	01	47210	11	Pavimentación de calle, Maturras	550,000.00
15	01	16	00	01	47210	11	Pavimentación de calle, M6299a	500,000.00
15	01	19	00	01	47210	11	Pavimentación de calle, Bº Bella Vista	1,125,485.23
15	01	20	00	01	47210	11	Dragado y borda de contención en el Río Leon, Sector Barranco Chelo.	2,000,000.00
15	01	21	00	01	47210	11	011 Construcción de pavimentación de calle, Santa María (caminos productivos)	1,000,000.00
15	01	22	00	01	47210	11	011 Construcción de pavimentación de calle, San Francisco de Saco (caminos productivos).	1,000,000.00
Total								15,967,288.87

Una vez presentada y discutida suficientemente la ampliación.

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos N° 1 del año 2025 (Ampliación Saldo Inicial 2025) por un monto total de Lps. 15,967,288.87. 20. En este punto no hubieron solicitudes de Dominio Pleno para su aprobación.

21. La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad los siguientes Dominios Plenos: 1. La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 17 de enero del año 2025. Vista la solicitud presentada por: Fermin Gomez Mejia, mayor de edad, casado, hondureño con DNI N° 0209-1986-00255, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil, contraído a solicitar que mediante tramite legal correspon-



diente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Rosa Emerita Gomez Cruz, mayor de edad, hondureña con DNI N° 0108-1994-00554 de un solar ubicada en Barrio El Huerto, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 15.60 Mts con Calle Publica, Sur: 19.50 Mts con Rodulo Navarro, Este: 14.00 + 1.52 Mts con Callejón, Oeste: 14.50 Mts con Bertha Alicia Cortez, con un área superficial de 263.85 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades Vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 1,266.48. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 17 de enero del 2025. Vista la solicitud presentada por: Cecilio Sevilla Leiva, mayor de edad, soltero, abogado, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet N° 1457, actuando en condición de apoderado legal, contraído a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Ronal Saul Tulaveru Escoto, mayor de edad, unión libre, hondureño con DNI N° 0107-1981-02189 de un solar ubicado en Barrio Bella Vista, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 41.70 Mts con José Porfirio Corea, Sur: 42.50 Mts con Calle pavimentada, Este: 21.20 Mts con Cementerio Col. Gracias a Dios, Oeste: 1.37 + 22.40 Mts con Calle Media, con un área superficial de 948.38 Metros cuadrados. Por tanto: Esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento al artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: conceder el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 11,380.56. 3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 17 de enero del año 2025. Vista la solicitud presentada por: Wilmer Henrique Echeverria Flores, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con DNI N° 1312-1979-00028, contraído a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea El Retiro, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 63.00 Mts con Wilmer Henrique Echeverria, Sur: 53.40 + 6.00 + 5.50 Mts con Calle, Este: 108.31 Mts con calle,



Deste: 116.00 Mts con Digna Yamileth Amuya
 Guardado, con un área superficial de (Lps) 7,204.35
 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación
 en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de
 Municipalidades vigente; Resuelve: Conceder al solicitante
 el Dominio Pleno antes descrito por el valor de
 Lps. 17,240.44. 22.- La Honorable Corporación Municipal
 de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida
 las siguientes solicitudes: (1)- La Honorable Corporación
 Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida
 Aprueba por Unanimidad apoyar a la Sra. María Juana
 Tabora Pacheco con DNI N° 0412-1943-00083 con
 una ayuda económica mensual de Lps. 3,000.00, ya
 que es una persona de la tercera edad, madre soltera
 y de escasos recursos económicos, el cual no cuenta
 con un trabajo estable y tiene a su cargo su nieto
 quien se encuentra diagnosticado con cáncer en su
 cerebro. (2)- La Honorable Corporación Municipal de
 Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por
 Unanimidad Ayuda económica por Lps. 10,000.00 a
 favor de la joven Silvia Durleny Rivera Menjivar
 con DNI N° 0108-1994-00658 ya que su madre
 María Lidia Menjivar Martínez con DNI N° 0501-1968-
 01910, residentes de la comunidad de Morapa, fue
 diagnosticada con cáncer de mamá y necesita
 realizarse quimioterapias y no cuentan con los
 recursos económicos para su tratamiento médico;
 ya que son personas de escasos recursos económicos.
 (3)- La Honorable Corporación Municipal de Arizona,
 Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad
 Ayuda Económica por Lps. 3,000.00 a favor de la
 Sra. Yessica Patricia Ordoñez habitante de la
 comunidad de Morapita ya que su hermana Rosa
 Lidia Ordoñez Vasquez sufrió un accidente de tránsito
 en la CA-13 y se encuentra hospitalizada y se
 necesita hacerle varias operaciones por fractura
 de un pie y la cadera. (4) La Honorable Corporación
 Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida
 Aprueba por Unanimidad la renovación de la Beca

estudiantil de la niña Jessica Bissell Hernandez Dominguez por un valor de Lps. 1,500.00 mensual para apoyar sus estudios en la Escuela Normal Mixta Bilingüe del Litoral Atlántico, ya que es una niña con discapacidad y de escasos recursos económicos.

⑤- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el Patronato de la comunidad de San José de Tiburones donde solicitan apoyo para completar la obra de las huellas vehiculares por lo que solicitan las siguientes mejoras: acondicionamiento de cunetas, construcción de bahías de paso y la ampliación de 400 metros adicionales de huellas vehiculares, esperando se les pueda apoyar y se priorice estas obras a través del Programa Caminos Productivos, acordando no apoyar ya que las transferencias correspondientes para ejecutar los fondos de Caminos Productivos para el año 2025 serán ejecutados en los proyectos de pavimentación para las comunidades de Santa María y San Francisco de Saco mismos que fueron perfilados y aprobados para ejecutarlos en el marco del Programa Caminos Productivos. ⑥- La Honorable Corporación Municipalidad de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por personal docente y administrativo del Instituto Superción Valle de León, donde solicitan apoyo del pago de un recurso para el área administrativa de la institución para solventar la necesidad de personal que tienen con un sueldo de Lps. 13,000.00 por el presente año electivo. Acordando no apoyar ya que no compete a la Municipalidad la asignación de recurso docente, es una gestión que deben solventar a través de la Dirección Municipal de Educación.

⑦- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por los alumnos de sexto grado del C.E.B Lempira de la comunidad de Santa María donde solicitan 1 escritorio, 3 galones de pintura y 4 ventiladores de techo, acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. 23. 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por



Unanimidad Apoyar con un monto de Lps 15,000.00 a la Brigada Odontologica con medicos Canadienses que se estará realizando el día martes 28 de Enero en la plaza municipal, fondos que serán utilizados para apoyar con la alimentación y logística.

2- El Regidor Luis Ayala pregunta sobre la ampliación que se hizo para apoyar a la comunidad de San Martín ya que aun no se ha hecho el trabajo, manifestó que están solicitando apoyo con una caja puente. 3- El Regidor Faustino Morán solicitó se les aumentara al pago de las niñas de CCEPREB ya que solo reciben un apoyo de Lps. 1,500.00 por parte de la Municipalidad por lo que considera debería aumentarles ya que ellas se consideran como cualquier maestro. - El Regidor Luis Ayala considera es poco para la responsabilidad que tienen con los niños. - La Regidora Yasmin Mejía manifestó que a ellas no se les exige nada como a los maestros oficiales. - La Vice Alcaldesa Wendy Donaire manifestó que la Municipalidad solo les da un aporte, la otra parte del pago la da el Gobierno, considera a las niñas de los kinder se aumente a Lps. 3,000.00 y maestras a Lps 6,000.00. - El Regidor Javier Alomán manifestó que las maestras voluntarias de CCEPREB no tienen la misma cantidad de niños por lo que el aumento debería ser proporcional. - La Regidora Yasmin Mejía manifestó que si se hace el aumento debería ser general para todas. - El Alcalde Municipal manifestó que se debe revisar el subsidio para ver hasta donde se puede apoyar con el aumento y revisar si se puede o no se puede hacer. - El Regidor Walter Castillo manifestó que a las maestras de CCEPREB es bueno apoyarlas porque es poco el sueldo que reciben por parte del Gobierno por lo que considera se les debe apoyar, por otra parte pregunta si se apoyaría a la Col. San Alojo con la ampliación al sistema eléctrico que han estado solicitando. - El Alcalde Municipal manifestó que se debe revisar para poder apoyarlas.

24. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la

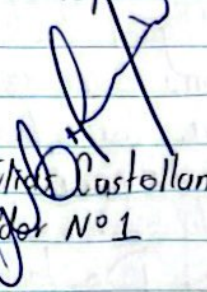
sesión siendo las 3:46 pm.

F. 
Carlos Arnaldo Chacón Mencia
Alcalde Municipal

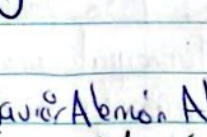


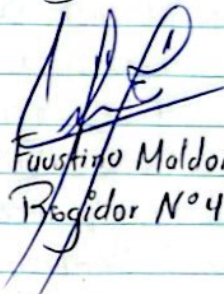
F. 
Wendy Xiomara Domínguez M.
Vice Alcaldesa Municipal.



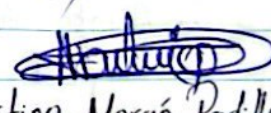
F. 
Wilfredo Elías Castellanos Madrid
Regidor N°1

F. 
Carmen Yasmín Mejía Amaya
Regidor N°2

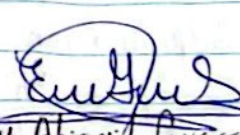
F. 
Eudolfo Javier Alemán Alvarado
Regidor N°3

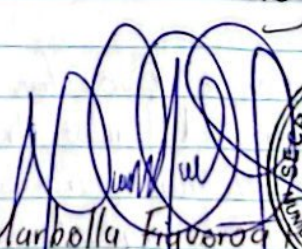
F. 
Carlos Faustino Maldonado E.
Regidor N°4

F. 
Luis Ayala Hernández
Regidor N°5

F. 
Faustino Morán Padilla
Regidor N°6

F. 
Walter Miguel Castillo Osorio
Regidor N°7

F. 
Elsy Abigail Guerra Sánchez
Regidor N°8

F. 
Tirza Marbolla Figueroa
Secretaria Municipal



Acta N° 077

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida, el día miércoles 24 de enero del año 2025. Presidió la sesión ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia con la asistencia de la Vice